

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**5375** *Resolución de 10 de marzo de 2025, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (en adelante LOSU), este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de esta resolución, conforme al Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED de 13 de diciembre de 2024, condicionado a la autorización mediante el Acuerdo de Consejo de Ministros de 17 de diciembre de 2024 de la Oferta de Empleo Público del PDI de la UNED para el año 2024 (BOE de 25 de diciembre de 2024).

El proceso de selección se regirá con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

El presente concurso se regirá por lo dispuesto en la LOSU, en el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, en los Estatutos de la UNED, aprobados por Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre, modificados por el Real Decreto 968/2021, de 8 de noviembre de 2021, en el Reglamento de concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios de la UNED, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 17 de noviembre de 2008 (Boletín Interno de Coordinación Informativa, en adelante BICI, número 8, de 24 de noviembre) y en las Normas transitorias para adaptar el procedimiento de designación de las comisiones de selección y los criterios de valoración para los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios y a las plazas de profesorado permanente laboral y de profesorado ayudante doctor a la LOSU, aprobadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 3 de abril de 2024 (BICI, número 25, de 8 de abril). Con carácter supletorio, se aplicará lo previsto en la legislación general del personal funcionario del Estado.

Segunda.

Para ser admitido a este concurso han de reunirse los siguientes requisitos generales:

- a) Tener la nacionalidad española.
- b) También podrán participar los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea y las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, así como las personas extranjeras que se hallen regularmente en territorio español y los nacionales de terceros países miembros de la familia de personas españolas o de nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea en los términos establecidos por la normativa específica en esta materia.
- c) Así mismo podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, cualquiera que sea su nacionalidad

siempre que no estén separados de derecho, y los descendientes menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.

Respecto de los apartados b) y c), en el momento de presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo deberá acreditarse la nacionalidad, así como, en su caso, el vínculo de parentesco y el de vivir a expensas, conforme a lo previsto en el artículo 8 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, sobre acceso al empleo público de la Administración General del Estado y sus organismos públicos de nacionales de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de trabajadores. La acreditación de la nacionalidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria se realizará por medio de los documentos correspondientes, certificados por las autoridades competentes de su país de origen, traducidos al español, que será la lengua oficial en la que tendrá lugar el desarrollo de las pruebas.

d) Tener cumplidos los dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Sólo por ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.

e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial. En caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

f) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas correspondientes a profesor de universidad.

Tercera.

Además de los requisitos generales, los candidatos deberán cumplir con el requisito específico de estar acreditado o acreditada al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, conforme al artículo 69 de la LOSU y a los supuestos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos.

Los requisitos enumerados en la presente Base y en la Base Segunda deberán poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

Cuarta.

Los aspirantes deberán presentar las solicitudes a través de la Sede Electrónica de la UNED (<https://sede.uned.es/>). En dicha Sede se encontrará disponible el formulario de solicitud denominado «Concurso público para plazas de cuerpos docentes universitarios» dentro del apartado de Procedimientos específicos para el PDI. Para su presentación se deberá utilizar certificado digital.

Los concursantes deberán remitir una solicitud diferente para cada una de las plazas a las que concurren, de entre las que figuran en el anexo I. Si en la misma solicitud se incluyeran varias plazas sólo se tendrá en cuenta la que figure en primer lugar, siempre que quede claramente identificada, quedando anuladas las restantes.

El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado la cantidad de 40 euros en concepto de derechos de examen y formación de expediente en la cuenta corriente número ES82-0049-0001-54-2211438387 del Banco Santander.

Estarán exentos del pago de esta tasa:

a) Las personas con grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, debiendo acompañar a la solicitud certificado acreditativo de tal condición.

No será necesario presentar este certificado cuando la condición de discapacidad haya sido reconocida en alguna de las Comunidades Autónomas que figuran en la dirección <http://administracion.gob.es/PAG/PID>. En este caso, y previa conformidad del interesado, el órgano gestor podrá verificar esta condición mediante el acceso a la Plataforma de Intermediación de Datos de las Administraciones Públicas ofrecido a través del servicio Inscripción en Pruebas Selectivas.

b) Las personas que figurasen como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria. Serán requisitos para el disfrute de la exención que, en el plazo de que se trate, no hubieran rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales y que, asimismo, carezcan de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional.

La certificación relativa a la condición de demandante de empleo, con los requisitos señalados, se solicitará en la oficina de los servicios públicos de empleo. En cuanto a la acreditación de las rentas se realizará mediante certificado de la declaración presentada del Impuesto sobre la Renta correspondiente al último ejercicio, y, en su caso, del certificado del nivel de renta de las Personas Físicas. Ambos documentos deberán acompañarse a la solicitud.

c) Los miembros de familias numerosas, en los términos del artículo. 12.1.c. de la Ley 40/2003, de Protección de la familia numerosa, contarán con exención del pago de tasas si son de la categoría especial y con una reducción del 50 % los miembros de familias de la categoría general. Para ello deberán aportar el título actualizado.

La aportación del título de familia numerosa no será necesaria cuando el mismo haya sido obtenido en alguna de las Comunidades Autónomas que figuran en la dirección <http://administracion.gob.es/PAG/PID>. En este caso, y salvo que conste oposición expresa del interesado, el órgano gestor podrá verificar esta condición mediante el acceso a la Plataforma de Intermediación de datos de las Administraciones Públicas.

d) Las víctimas de terrorismo, entendiéndose por tales las personas que hayan sufrido daños físicos o psíquicos como consecuencia de la actividad terrorista y así lo acrediten mediante sentencia judicial firme o en virtud de resolución administrativa por la que se reconozca tal condición, su cónyuge o persona que haya convivido con análoga relación de afectividad, el cónyuge del fallecido y los hijos de heridos y fallecidos.

e) Las víctimas de violencia de género a las que hace referencia la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, estarán exentas del pago de los precios públicos por servicios universitarios. Las víctimas de violencia de género que se acojan a esta disposición habrán de acreditar su condición de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.

El abono de los derechos de examen o, en su caso, la justificación de la concurrencia de alguna de las causas de exención total o parcial del mismo deberá hacerse dentro del plazo de presentación de solicitudes. Una vez presentada la solicitud, la falta del abono de los derechos de examen o no reunir los requisitos para la exención de pago determinará la exclusión definitiva del aspirante, no siendo posible su subsanación posterior.

En los supuestos de exclusión de los aspirantes por causas imputables a los interesados no procederá la devolución de los derechos de examen.

En ningún caso la presentación y pago en la oficina bancaria a que se hace referencia supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud.

Los aspirantes deberán adjuntar a la solicitud el recibo de ingreso, o acreditación del supuesto de exención que, en su caso, corresponda, así como la acreditación para

profesor o profesora titular de universidad de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Quinta.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector dictará, en el plazo máximo de un mes, una resolución declarando aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos. Dicha resolución, junto con las listas completas de admitidos y excluidos, las cuales indicarán respecto de estos últimos la causa de exclusión, se publicará en la dirección de Internet: [www.uned.es/profesorado](http://www.uned.es/profesorado). En dicha resolución se señalará el plazo de diez días hábiles para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión. La subsanación se realizará mediante el mismo procedimiento establecido para la presentación de instancias (Sede Electrónica de la UNED <https://sede.uned.es/>), aportando la documentación requerida. De no producirse la subsanación en este plazo se tendrá al interesado por desistido de su solicitud.

Finalizado dicho plazo, el Rector dictará una resolución aprobando las listas definitivas de candidatos admitidos y excluidos que se publicarán en la forma anteriormente establecida. Contra esta resolución se podrá interponer recurso en los términos previstos en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sexta.

La composición de la comisión es la que figura en el anexo II de esta convocatoria.

En lo relativo a la constitución, sustituciones y funcionamiento de las comisiones se estará a lo previsto en el Reglamento de Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la UNED, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 17 de noviembre de 2008 (BICI número 8, de 24 de noviembre) y las Normas transitorias para adaptar el procedimiento de designación de las comisiones de selección y los criterios de valoración para los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios y a las plazas de profesorado permanente laboral y de profesorado ayudante doctor a la LOSU, aprobadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 3 de abril de 2024 (BICI, número 25, de 8 de abril).

Las Comisiones se constituirán en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación de la relación definitiva de candidatos presentados al concurso. Para ello, el presidente de la Comisión, una vez realizadas las consultas oportunas con los restantes miembros, notificará a éstos, con una antelación mínima de diez días naturales, la convocatoria del acto de constitución, señalando lugar, fecha y hora. El presidente de la Comisión, una vez realizadas las consultas oportunas con los restantes miembros, notificará a todos los candidatos admitidos al concurso, con una antelación mínima de diez días naturales, la convocatoria para el acto de presentación, señalando el lugar, fecha y hora de su celebración, que podrá tener lugar inmediatamente después de la constitución de la Comisión.

Séptima.

En el acto de presentación, que será público, los candidatos entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación:

a) Historial académico, docente e investigador, por sextuplicado, (necesario un ejemplar en formato electrónico), así como un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

b) Proyecto docente y proyecto investigador, originales y personales, por sextuplicado, (necesario un ejemplar en formato electrónico). El proyecto docente incluirá, al menos, el desarrollo docente de una asignatura obligatoria o de formación básica de las especificadas en el perfil de la plaza, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 3.2.c del Reglamento de concursos de acceso. El desarrollo docente de cada

asignatura comprenderá una propuesta razonada de los objetivos, el programa y la metodología, y deberá tener en cuenta su adecuación a los medios y técnicas propios de la enseñanza a distancia. El proyecto investigador incluirá las actividades de investigación que, de acuerdo con el perfil de la plaza, pretenda desarrollar el candidato.

En el acto de presentación se determinará, mediante sorteo, el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, la fecha y la hora del comienzo de las pruebas, circunstancias que se harán públicas por la Comisión en el tablón de anuncios correspondiente. Las pruebas comenzarán en el periodo comprendido entre el mismo y quince días después del acto de presentación.

Octava.

Los concursos de acceso a plazas de profesor titular de universidad constarán de dos pruebas. La primera prueba consistirá en la exposición oral por el candidato, en sesión pública, durante un tiempo máximo de noventa minutos, de su historial académico, docente e investigador, el proyecto docente y el proyecto investigador.

Seguidamente, la Comisión debatirá con el candidato sobre su historial académico, docente e investigador, y los proyectos docente e investigador presentados, durante un tiempo máximo de dos horas.

Finalizada la prueba, cada miembro de la Comisión enviará electrónicamente al presidente un informe razonado sobre cada candidato, ajustado, en todo caso, a los criterios previamente establecidos por la Comisión, en el que valorará el historial académico, docente e investigador; los proyectos docente e investigador, y las capacidades del candidato para la exposición y el debate ante la Comisión demostradas durante la prueba.

A la vista de los informes, y tras la previa deliberación, la Comisión procederá a realizar una votación, en la que no será posible la abstención, para determinar el paso de los candidatos a la siguiente prueba. Pasarán a la siguiente prueba los candidatos que obtengan, al menos, tres votos favorables.

La segunda prueba consistirá en la exposición oral por el candidato, en sesión pública, durante un tiempo máximo de una hora, de un tema del programa de una asignatura elegida por el candidato de entre las incluidas en su proyecto docente. El tema será elegido por el candidato de entre tres temas del referido programa determinados mediante sorteo. Una vez elegido el tema, el candidato dispondrá de un tiempo máximo de noventa minutos para preparar su exposición. Tras la exposición, que no podrá consistir en la mera lectura de un texto escrito, la Comisión debatirá con el candidato, durante un tiempo máximo de noventa minutos, acerca de los contenidos expuestos, la metodología que se utilizaría en la impartición y todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con el tema.

Finalizada la prueba, cada miembro de la Comisión enviará electrónicamente al presidente un informe razonado sobre cada candidato, en el que valorarán los contenidos y la metodología expuestos, así como sus capacidades para la exposición y el debate demostradas durante la prueba.

A la vista de los informes de las dos pruebas, y tras las deliberaciones que correspondan, la Comisión procederá a realizar las votaciones necesarias, en las que no será posible la abstención, para determinar los candidatos propuestos para ocupar las plazas, teniendo en cuenta que no podrá proponerse un número de candidatos superior al de la plaza objeto del concurso.

Una vez terminado el concurso, la Universidad hará públicos los resultados de la evaluación de cada candidato, desglosada por cada uno de los aspectos evaluados, especificando el candidato cuyo nombramiento haya sido propuesto por la Comisión para ocupar la plaza objeto del concurso.

Novena.

En el plazo de siete días hábiles a partir del siguiente al de finalización de la actuación de la Comisión, el Secretario de la Comisión presentará en formato electrónico, junto con la propuesta de nombramiento, toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión así como una copia electrónica de la documentación entregada por cada candidato según la base séptima de esta convocatoria, a través de la Sede Electrónica de la UNED (<https://sede.uned.es>) dentro del apartado «Procedimientos específicos para al PDI», donde se encontrará disponible el procedimiento denominado «Comisiones de Selección de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios».

Décima.

La constitución de la Comisión, el acto de presentación, la celebración de las pruebas y las deliberaciones de la Comisión deberán realizarse en la sede central de la UNED en Madrid.

El concurso habrá de resolverse en el plazo máximo de tres meses desde el día siguiente al de publicación de la convocatoria en el BOE.

A los únicos efectos del cómputo del citado plazo se considera inhábil el mes de agosto.

Undécima.

La Comisión propondrá al Rector, motivadamente y con carácter vinculante, una relación de todos los candidatos para su nombramiento y sin que se pueda exceder en la propuesta el número de plazas convocadas a concurso. El concurso podrá concluir con la propuesta de la Comisión de no provisión de plazas.

Contra las propuestas de las comisiones de los concursos de acceso, los concursantes podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de diez días.

Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos hasta su resolución. La reclamación será valorada por la Comisión prevista en el Reglamento de Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la UNED.

Duodécima.

El concursante propuesto deberá presentar, en los veinte días siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en la Oficina de asistencia en materia de registro de esta Universidad o por cualesquiera de los demás procedimientos señalados 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas los siguientes documentos:

a) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico ni psíquico que le incapacite para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

b) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la Función Pública.

c) Documentación acreditativa de reunir los requisitos exigidos en la presente convocatoria.

El que tuviera la condición de funcionario público de carrera en activo estará exento de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependa, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Decimotercera.

El nombramiento propuesto por la Comisión será efectuado por el Rector de la UNED después de que el concursante propuesto haya acreditado cumplir los requisitos generales y específicos señalados en el plazo establecido. En el caso de que el concursante no presente oportunamente la documentación requerida, no podrá ser nombrado, quedando anuladas todas sus actuaciones, procediendo el Rector al nombramiento del siguiente concursante en el orden de prelación formulado.

El nombramiento será igualmente comunicado al correspondiente Registro a efectos de otorgamiento del número de Registro de Personal e inscripción en los cuerpos respectivos, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y comunicado a la Secretaría General del Consejo de Universidades. El nombramiento especificará la denominación de la plaza, cuerpo y área de conocimiento.

En el plazo de quince días naturales, que será de un mes cuando suponga cambio de localidad de residencia, a contar desde el día siguiente al de publicación del nombramiento, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario del cuerpo docente universitario de que se trate, con los derechos y deberes que le son propios.

La plaza obtenida tras el concurso de acceso deberá desempeñarse durante dos años, al menos, antes de poder participar en un nuevo concurso para obtener una plaza en otra universidad.

Todas las referencias contenidas en esta convocatoria en género masculino se entenderán realizadas al género femenino.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, o, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Mgfco. de la UNED en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Madrid, 10 de marzo de 2025.–El Rector, Ricardo Mairal Usón.

#### ANEXO I

204.01 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Física Aplicada. Departamento: Física Fundamental. Actividades docentes: «Técnicas experimentales I» y «Técnicas experimentales II», (Grado en Física), «Fenómenos de transporte: técnicas de simulación en fluidos», (Máster Universitario en Física Avanzada), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Técnicas de operadores de proyección para la modelización multiescala de materia blanda y fluidos: teoría y simulaciones.

204.02 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Tecnologías del Medio Ambiente. Departamento: Química Orgánica y Bio-Orgánica. Actividades docentes: «Bases Químicas del Medio Ambiente», «Ecología I» y «Ecología II» (Grado en Ciencias Ambientales) y «Recuperación de Suelos: Contaminantes Emergentes y Agrícolas» y «Sistemas de Cultivo Sostenibles, Agricultura y Alimentos Ecológicos» (Máster Universitario en Ciencias Agroambientales y Agroalimentarias), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Recuperación de ambientes contaminados mediante técnicas de fitorremediación y aplicación de materiales orgánicos.

204.03 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Análisis Matemático. Departamento: Matemáticas Fundamentales. Actividades docentes: «Introducción a las Ecuaciones Diferenciales» y «Análisis de Fourier y Ecuaciones en Derivadas Parciales» (Grado en Matemáticas), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Análisis de Ecuaciones en Derivadas Parciales. Sistemas elípticos.

204.04 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Geodinámica Externa. Departamento: Ciencias Analíticas. Actividades docentes: «Geología» (Grado en Química); «Geología I»; «Geología II» y «Riesgos Geológicos y Recursos Geológicos» (Grado en Ciencias Ambientales), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Geomorfología Fluvial y Tectónica.

204.05 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Biología Celular. Departamento: Física Matemática y de Fluidos. Actividades docentes: «Biología» (Grado en Física), «Agentes físicos y biológicos y medicina del trabajo» (Máster Universitario de Prevención de riesgos laborales: seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía y psicología aplicada), «Biología Celular» (Máster Universitario en Física Médica) y «Biología I» (Grado en Ciencias Ambientales) con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Toxicología ambiental y virología.

204.06 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Departamento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Actividades docentes: «Introducción al Análisis de Datos» (Grado en Psicología) y «Metodologías Cualitativas» (Máster Universitario en Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Modelos multidimensionales y de análisis de interdependencia en los procesos de adaptación familiar ante estresores crónicos.

204.07 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Psicología Social. Departamento: Psicología Social y de las Organizaciones. Actividades docentes: «Psicología de las Organizaciones» (Grado en Psicología), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Psicología Social, Salud y Organizaciones.

204.08 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Psicología Básica. Departamento: Psicología Básica II. Actividades docentes: «Psicología de la Motivación» (Grado en Psicología), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Envejecimiento cognitivo: Efectos del envejecimiento cognitivo en la memoria explícita, en la memoria implícita y en la memoria de trabajo. Efectos del entrenamiento con videojuegos en procesos cognitivos (atención, percepción, memoria y funciones ejecutivas) en jóvenes y mayores.

204.09 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Departamento: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales. Actividades docentes: «Organización y gestión del aula de Educación Infantil» (Grado en Educación Infantil) y «Procesos y contextos educativos» (Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Métodos activos, formación del profesorado y Educación Infantil.

204.10 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Departamento: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales. Actividades docentes: «Didáctica general» (Grado en Educación Social y Grado en Pedagogía) y «Diseño y desarrollo del currículum» (Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Innovación con TIC en Educación Infantil y aprendizaje móvil. Formación del profesorado para la innovación, inclusión y convivencia escolar.

204.11 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación. Departamento: Teoría de la Educación y Pedagogía Social. Actividades docentes: «Filosofía de la Educación» (Grado en Pedagogía) y «Teoría y Crítica de la Educación» (Máster Universitario en Memoria y Crítica de la Educación), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Derecho a la educación; Filosofía de la educación en entornos digitales; Aprendizaje-Servicio (ApS) y ApS virtual en las instituciones docentes; dimensión ético-cívica de la Educación Superior.

204.12 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Departamento: MIDE II (OEDIP). Actividades docentes: «Diagnóstico en Educación Social» (Grado en Educación Social) y «Atención Temprana» (Grado en Educación Infantil), con metodología de enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Diagnóstico de competencias socioemocionales e intervención psicopedagógica para la inclusión social, educativa y laboral. Atención temprana centrada en la familia y en la escuela infantil.

204.13 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Filología Inglesa. Departamento: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas. Actividades docentes: «Pragmática de la Lengua Inglesa» (Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura); «Elaboración y Digitalización de Materiales CLIL» (Máster Universitario en las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza y el Tratamiento de Lenguas) y «Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras» (Grado en Educación Infantil) con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Traducción Audiovisual Didáctica y Comunicación Intercultural.

204.14 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Filología Inglesa. Departamento: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas. Actividades docentes: «Literatura Inglesa I: Ejes de la literatura medieval y renacentista», «La recepción crítica del teatro de Shakespeare» e «Introducción al Teatro Británico Contemporáneo» (Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura); «Metodología de la investigación literaria y cultural» y «Literatura y Estudios Culturales: Shakespeare en la Cultura Popular» (Máster Universitario en Estudios Literarios y Culturales Ingleses y su Proyección Social), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Estudios teatrales: teatro inglés y europeo. El teatro de Shakespeare: puesta en escena, recepción y representación.

204.15 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Literatura española. Departamento: Literatura española y Teoría de la Literatura. Actividades docentes: «Textos literarios modernos» y «Literatura española de los siglos

XVIII y XIX» (Grado en Lengua y Literatura Españolas), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Narrativa española de los siglos XVIII y XIX. Costumbrismo español del siglo XIX.

204.16 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Filología Francesa. Departamento: Filología Francesa. Actividades docentes: «Segunda Lengua II: Francés» (Grado en Turismo) y «Escritoras de la Literatura Francesa y El Siglo de las luces en Francia» (Máster Universitario en Estudios Franceses y Francófonos), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Escritura femenina en lengua francesa y Literatura popular del siglo XIX en lengua francesa.

204.17 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad. Departamento: Economía de la Empresa y Contabilidad. Actividades docentes: «Introducción a las Finanzas» (Grado en ADE) y «Trabajo Fin de Máster » (Máster Universitario en Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Evaluación de impacto de políticas públicas, con especial énfasis en regulación, empresas y mercados.

204.18 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad. Departamento: Economía de la Empresa y Contabilidad. Actividades docentes: «Dirección Financiera I» (Grado en ADE) y «Modelos Avanzados de Riesgo» (Máster Universitario en Investigación en Economía), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Análisis y cuantificación del riesgo de mercado: aplicación a criptoactivos y bonos verdes.

204.19 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Economía aplicada. Departamento: Economía aplicada y estadística. Actividades docentes: «Econometría» (Grado en ADE), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Econometría aplicada a la evaluación de políticas públicas.

204.20 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Departamento: Derecho de la Empresa. Actividades docentes: «Derecho del Trabajo» (Grado en Derecho y Grado en Trabajo Social) y «Derecho de la Protección Social» (Grado en Derecho y Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas), con metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.

204.21 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Constitucional. Departamento: Derecho Constitucional. Actividades docentes: «Teoría del Estado Constitucional» (Grado en Derecho), «Derecho Constitucional I» (Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas), «Vida Privada y Protección de Datos en la Unión Europea (Plan de Estudios 2013)» y «Recepción, Aplicación y Control del Derecho de la UE en el Derecho de Producción Interna Español (Plan de Estudios 2013)» (Máster Universitario en Unión Europea), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Parlamento Europeo. Derecho de objeción de conciencia. Derechos del ámbito educativo

204.22 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Constitucional. Departamento: Derecho Constitucional. Actividades docentes:

«Teoría del Estado Constitucional» y «Derecho Constitucional II» (Grado en Derecho), «La protección de la juventud y de la infancia en las libertades informativas» (Máster Universitario en Derechos Fundamentales), «Sociedad de la Información y Unión Europea» (Máster Universitario en Unión Europea), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Integridad y transparencia. Sistemas electorales.

204.23 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Penal. Departamento: Derecho Penal y Criminología. Actividades docentes: «Delincuencia juvenil», «Derecho penitenciario» y «Cibercriminalidad y Seguridad Informática» (Grado en Criminología); «Derecho penal II» (Grado en Derecho y Grado en Criminología) y «Delincuencia organizada y blanqueo de capitales» (Máster Universitario en Seguridad), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Delincuencia juvenil, Derecho penal de menores, Derecho penal: parte especial, Derecho penitenciario, Teoría de la Pena. Cibercriminalidad.

204.24 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Penal. Departamento: Derecho Penal y Criminología. Actividades docentes: «Derecho penal I» (Grado en Derecho); «Fundamentos del Sistema de Responsabilidad penal» y «Política Criminal» (Grado en Criminología); «Problemas actuales de política criminal I» y «Problemas actuales de Política Criminal II» (Máster Universitario en Derechos Humanos); «Derecho penal y procesal penal» (Máster Universitario en Ejercicio de la Función Jurisdiccional), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Política criminal, Derecho penal Europeo, penología.

204.25 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Geografía Humana. Departamento: Geografía. Actividades docentes: «Geografía Humana» (Grado en Antropología Social y Cultural), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: La Geografía de la Percepción como clave en el desarrollo endógeno y local.

204.26 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Arqueología. Departamento: Prehistoria y Arqueología. Actividades docentes: «Historia de la cultura material desde la Antigüedad tardía a la época industrial (Plan 2009)» (Grado en Geografía e Historia), con metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Arqueología de la producción de época romana y tardoantigua.

204.27 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Historia Moderna. Departamento: Historia Moderna. Actividades docentes: «Historia Moderna de España I» (Grado en Geografía e Historia), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Historia del Portugal Moderno y sus relaciones con la Monarquía de España.

204.28 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Historia Antigua. Departamento: Historia Antigua. Actividades docentes: «Historia Antigua II: El mundo clásico» (Grado en Geografía e Historia), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Fuentes literarias, iconográficas y epigráficas para la Historia de Roma en el Alto Imperio.

204.29 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Historia Antigua. Departamento: Historia Antigua. Actividades docentes: «Historia

Antigua II: El mundo clásico» (Grado en Geografía e Historia), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Política, Sociedad y Vida Privada en la Roma Tardorrepblicana.

204.30 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Departamento: Ciencia Política y de la Administración. Actividades docentes: «Introducción a las Relaciones Internacionales» y «Oriente Medio y Norte de África» (Grado en Ciencia Política y de la Administración), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Estudios de Seguridad, Inteligencia, Oriente Medio y África.

204.31 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Sociología. Departamento: Sociología III (Tendencias Sociales). Actividades docentes: «Sociología del género» (Grado en Sociología) y «El género del delito» (Grado en Criminología), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Identidades y agencias: género, vulnerabilidad y víctimas.

204.32 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Lógica y Filosofía de la Ciencia. Departamento: Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia. Actividades docentes: «Introducción al Pensamiento Científico» (Grado en Filosofía) y «Lenguaje y Sociedad» (Máster Universitario en Filosofía Teórica y Práctica), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Epistemología y Filosofía del Lenguaje; Normatividad y racionalidad.

204.33 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Lógica y Filosofía de la Ciencia. Departamento: Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia. Actividades docentes: «Cuestiones de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia» (Máster Universitario en Filosofía Teórica y Práctica) y «Filosofía de la Mente» (Grado en Filosofía), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Ficción, Imágenes y Representación.

204.34 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Departamento: Informática y Automática. Actividades docentes: «Ingeniería de Computadores III» (Grado en Ingeniería Informática), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Modelado, simulación y diagnosis de sistemas electro-químicos en el ámbito del Control Automático.

204.35 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Departamento: Informática y Automática. Actividades docentes: «Procesamiento Paralelo» (Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Modelado y simulación orientada a objetos de sistemas ciberfísicos en Ingeniería de Control.

204.36 Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Departamento: Sistemas de Comunicación y Control. Actividades docentes: «Seguridad» (Grado en Ingeniería Informática) y «Análisis Forense» (Máster Universitario en Ciberseguridad), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Ciberseguridad. Tecnologías Educativas.

## ANEXO II

Número de plaza: 204.01.  
Categoría: Profesor Titular de Universidad.  
Departamento: Física Fundamental.  
Área de conocimiento: Física Aplicada.

### Comisión titular:

Presidenta: Doña Emilia Crespo del Arco, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

### Vocales:

Don César Huete Ruíz de Lira, Profesor Titular de Universidad (Universidad Carlos III de Madrid)

Don Carlos Aragón Garbizu, Catedrático de Universidad (Universidad Pública de Navarra).

Doña Rosa María Benito Zafrilla, Catedrática de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Secretario: Don Javier Rodríguez Laguna, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

### Comisión suplente:

Presidente: Don Ignacio Zúñiga López, Profesor Emérito (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

### Vocales:

Don Juan José Sánchez Umbría, Profesor Titular de Universidad (Universidad Politécnica de Cataluña).

Don Juan Manuel Rodríguez Parrondo, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Doña María del Carmen Lemos Fernández, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Sevilla).

Secretaria: Amalia Williard Torres, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 204.02.  
Categoría: Profesor Titular de Universidad.  
Departamento: Química Orgánica y Bio-Orgánica.  
Área de conocimiento: Tecnologías del Medio Ambiente.

### Comisión titular:

Presidenta: Doña Pilar Fernández Hernando, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

### Vocales:

Don Juan José Lucena Marotta, Catedrático de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Doña Lourdes Hernández Apaolaza, Catedrática de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Don Demetrio González Rodríguez, Profesor Titular Universidad (Universidad Politécnica de Madrid).

Secretario: Don Raúl Porcar García, Profesor Titular Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Martínez Guitarte, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Ana Francisca Obrador Pérez, Profesora Titular Universidad (Universidad Politécnica de Madrid).

Doña Elvira Esteban Fernández, Profesora Titular Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Don Jesús Manuel Peñalosa Olivares, Profesor Titular Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Secretaria: Doña Marta Pérez Torralba, Profesora Titular Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 204.03.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Matemáticas Fundamentales.

Área de conocimiento: Análisis Matemático.

Comisión titular:

Presidente: Don José Ignacio Tello del Castillo, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Salvador Villegas Barranco, Catedrático de Universidad (Universidad de Granada).

Doña María Macarena Gómez Mármol, Catedrática de Universidad (Universidad de Sevilla).

Doña María Ángeles Rodríguez Bellido, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Sevilla).

Secretario: Don Jorge López Abad, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidente: Don Arturo Fernández Arias, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Antonio Suárez Fernández, Catedrático de Universidad (Universidad de Sevilla).

Doña Ana Primo Ramos, Profesora Titular de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Doña Ana María Vargas Rey, Catedrática de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Secretario: Don José Leandro de María González, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 204.04.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Ciencias Analíticas.

Área de conocimiento: Geodinámica Externa.

Comisión titular:

Presidenta: Doña María José González Amuchastegui, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Cecilia Pérez Soba, Profesora Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Doña María Nieves Sánchez Jiménez, Científica Titular (Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)).

Don José Jesús Martínez Díaz, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Secretario: Don Agustín González Crevillén, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Inmaculada Concepción Rodríguez Santalla, Profesora Titular de Universidad (Universidad Rey Juan Carlos).

Vocales:

Doña Susana Martín Lebreiro, Investigador Científico (Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)).

Doña María del Carmen Rey Moral, Científico Titular (Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)).

Don Miguel Ángel Rodríguez Pascua, Científico Titular (Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)).

Secretario: Don Antonio Zapardiel Palenzuela, Profesor Emérito (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 204.05.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Física Matemática y de Fluidos.

Área de conocimiento: Biología Celular.

Comisión titular:

Presidente: Don Emilio Ambrosio Flores, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Alejandro Brun Torres, Profesor de Investigación (Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)).

Doña Ana Isabel de la Torre Reoyo, Científica Titular (Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)).

Doña Margarita Sáiz Zalabardo, Científica Titular (Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)).

Secretaria: Doña María Estrella del Perpetuo Cortes Rubio, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Javier Ortega Coloma, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Jovita Fernández Pinero, Científico Titular (Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)).

Doña María Luisa Arias Neira, Profesora de Investigación (Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)).

Doña Esther Blanco Lavilla, Investigadora Científica (Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)).

Secretario: Don Fernando Escaso Santos, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 204.06.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

Área de conocimiento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Pablo Holgado Tello, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Virginia Sánchez Jiménez, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Sevilla).

Don Ricardo Olmos Albacete, Profesor Titular de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Doña Teresa Braña Tobio, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Santiago de Compostela).

Secretaria: Doña María Carmen Pérez-Llantada Rueda, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidente: Don Angel Villarino Vivas, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña María Sotillo Méndez, Profesora Titular de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid)

Doña Eva Murillo Sanz, Profesora Titular de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Don Rafael Martínez Cervantes, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Sevilla).

Secretaria: Doña Begoña Delgado Egido, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 204.07.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Psicología Social y de las Organizaciones.  
Área de conocimiento: Psicología Social.

Comisión titular:

Presidente: Don Ángel Gómez Jiménez, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Susana Llorens Gumbau, Profesora Titular de Universidad (Universidad Jaume I).

Doña Gloria Castaño Collado, Profesora Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Don Juan Martínez Torvisco, Profesor Titular de Universidad (Universidad de La Laguna).

Secretaria: Doña Amparo Osca Segovia, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Icíar Fernández Sedano, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Pilar Carrera Levillain, Catedrática de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Doña Marisa Salanova Soria, Catedrática de Universidad (Universidad Jaume I).

Don José Luis González Castro, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Burgos).

Secretario: Don Saulo Fernández Arregui, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 204.08.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Psicología Básica II.

Área de conocimiento: Psicología Básica.

Comisión titular:

Presidente: Don Enrique García Fernández-Abascal, Profesor Emérito (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Juan José García Meilán, Profesor Titular de Universidad, (Universidad de Salamanca).

Don Antonio Rafael Cano Vindel, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Doña María del Pilar Tejero Gimeno (Profesora Titular de Universidad, Psicología Básica, Universidad de Valencia).

Secretaria: Doña María Teresa Sanz Aparicio, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Javier Menéndez Balaña, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

**Vocales:**

Don Andrés García García, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Sevilla).  
Don José Miguel Latorre Postigo, Catedrático de Universidad (Universidad de Castilla La Mancha).  
Doña Esther Sitges Maciá, Profesora Titular de Universidad (Universidad Miguel Hernández de Elche).

Secretaria: Doña María Carmen Pérez-Llantada Rueda, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 204.09.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales.

Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

**Comisión titular:**

Presidente: Don Tiberio Feliz Murias, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

**Vocales:**

Doña Ana Rosa Arias Gago, Profesora Titular de Universidad (Universidad de León).  
Doña Inés Lozano Cabezas, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Alicante).  
Don Eufrasio Pérez Navío, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Jaén).

Secretaria: Doña María Luz Cacheiro González, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Ernesto López Gómez, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

**Vocales:**

Doña Isabel María Solano Fernández, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Murcia).  
Doña Isabel Gutiérrez Porlán, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Murcia).  
Don Emilio Álvarez Arregui, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Oviedo).

Secretaria: Doña Sonia María Santoveña Casal, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 204.10.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales.

Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

**Comisión titular:**

Presidenta: Doña María Dolores Fernández Pérez, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

**Vocales:**

Doña Laura Rayón Rumayor, Profesora Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).  
Doña María Esther del Moral Pérez, Catedrática de Universidad (Universidad de Oviedo).

Don Javier Fombona Cadavieco, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Oviedo).

Secretario: Don José Manuel Sáez López, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Sonia María Santoveña Casal, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Julia María Cresco Comesaña, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Santiago de Compostela).

Doña Roser Boix Tomàs, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Barcelona).

Don Jose Ignacio Rivas Flores, Catedrático de Universidad (Universidad de Málaga).

Secretario: Don Ernesto López Gómez, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 204.11.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Teoría de la Educación y Pedagogía Social.

Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.

Comisión titular:

Presidenta: Doña Inés Gil Jaurena, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don José María Barrio Maestre, Profesor Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Doña María Jesús Martín García, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Barcelona).

Doña Lourdes Belén Espejo Villar, Profesora de Universidad (Universidad de Salamanca).

Secretario: Don Daniel Domínguez Figaredo, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco José del Pozo Serrano, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don David Reyero García, Profesor Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Doña Bianca Thoilliez Ruano, Profesora Titular de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Doña Anna María Escofet Roig, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Barcelona).

Secretaria: Doña Ana Eva Rodríguez Bravo, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 204.12.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: MIDE II (OEDIP).

Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis García Llamas, Profesor Emérito (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña María Teresa Padilla Carmona, Catedrática de Universidad. (Universidad de Sevilla).

Don Antonio Hernández Fernández, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Jaén).

Doña María Jesús Perales Montolio, Profesora de Universidad (Universidad de Valencia).

Secretaria: Doña Nuria Manzano Soto, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidente: Don José Quintanal Díaz, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Gregorio Rodríguez Gómez, Catedrático de Universidad (Universidad de Cádiz).

Don Juan Carlos Tójar, Catedrático de Universidad (Universidad de Murcia).

Doña Raquel Amaya Martínez, Catedrática de Universidad (Universidad de Oviedo).

Secretaria: Doña María Fe Sánchez García, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 204.13.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas.

Área de conocimiento: Filología Inglesa.

Comisión titular:

Presidenta: Doña Laura Alba Juez, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Frederic Chaume Varela, Catedrático de Universidad (Universidad Jaume I).

Doña Leonor M. Martínez Serrano, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Córdoba).

Doña Pilar González Vera, Profesora de Universidad (Universidad de Zaragoza).

Secretario: Don Ismael Iván Teomiro García, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Elena Bárcena Madera, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Margarita Vinagre Laranjeira, Catedrática de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Doña Paloma Tejada Caller, Catedrática de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Don Juan José Martínez Sierra, Catedrático de Universidad (Universidad de Valencia).

Secretario: Don Dídac Llorens Cubedo, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 204.14.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas.

Área de conocimiento: Filología Inglesa.

Comisión titular:

Presidenta: Doña Cristina Garrigós González, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Juan Antonio Suárez Sánchez, Catedrático de Universidad. (Universidad de Murcia).

Doña Laura Monrós Gaspar, Catedrática de Universidad (Universidad de Valencia).

Don Juan Francisco Cerdá Martínez, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Murcia).

Secretario: Don Dídac Llorens Cubedo, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Teresa Gibert Maceda, Profesora Emérita (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Jorge Braga Riera, Profesor Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Doña Sonia Villegas López, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Huelva).

Don Jesús López-Peláez Casellas, Catedrático de Universidad (Universidad de Jaén).

Secretaria: Doña Ana Isabel Zamorano Rueda, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 204.15.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Literatura Española y Teoría de la Literatura.

Área de conocimiento: Literatura Española.

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Pilar Espín Templado, Profesora Emérita (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Marieta Cantos Casenave, Catedrática de Universidad. (Universidad de Cádiz).

Don José María Ferri Coll, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Alicante).

Don José Antonio Llera Ruiz, Profesor Titular de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Secretario: Don Guillermo Laín Corona, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Raquel García Pascual, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Fernando Durán López, Catedrático de Universidad (Universidad de Cádiz).

Doña Isabel Clúa Ginés, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Sevilla).

Don Javier Lluch Prats, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Valencia).

Secretaria: Doña Clara Isabel Martínez Cantón, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 204.16.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Filología Francesa.

Área de conocimiento: Filología Francesa.

Comisión titular:

Presidente: Don Ignacio Ramos Gay, Catedrático de Universidad (Universidad de Valencia).

Vocales:

Doña Dulce María González Doreste, Catedrática de Universidad (Universidad de La Laguna).

Don Juan Manuel Ibeas Altamira, Profesor Titular de Universidad (Universidad del País Vasco).

Doña Josefina Bueno Alonso, Catedrática de Universidad (Universidad de Alicante).

Secretaria: Doña Pilar Suárez Pascual, Profesora Titular de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Lourdes Carriedo López, Catedrática de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Vocales:

Don Pedro Salvador Méndez Robles, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Murcia).

Don Ignacio Iñarrea Las Heras, Catedrático de Universidad (Universidad de La Rioja).

Doña Encarnación Medina Arjona, Catedrática de Universidad (Universidad de Jaén).

Secretario: Don José Augusto Luengo López, Profesor Titular de Universidad (Universidad Pablo de Olavide).

Número de plaza: 204.17.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Economía de la Empresa y Contabilidad.

Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad.

Comisión titular:

Presidenta: Doña Laura Parte Esteban, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Ángel Santiago Fernández Castro, Profesor Titular de Universidad (Universidad de A Coruña).

Don José Luis Vilar Zanón, Profesor Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Doña Elena Escrig Olmedo, Profesora Titular de Universidad (Universidad Jaume I).

Secretaria: Doña Teresa Carmen Herrador Alcaide, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Pilar Alberca Oliver, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don David Pascual Ezama, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Doña Rubén Lado Sestayo, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Santiago de Compostela).

Doña Juana María Rivera Lirio, Profesora Titular de Universidad (Universidad Jaume I).

Secretario: Don Miguel Ángel Tapia Torres, Catedrático de Universidad (Universidad Carlos III de Madrid).

Número de plaza: 204.18.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Economía de la Empresa y Contabilidad.

Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad.

Comisión titular:

Presidenta: Doña Laura Parte Esteban, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Juan Evangelista Trinidad Segovia, Catedrático de Universidad (Universidad de Almería).

Don Esteban Pérez Calderón, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Extremadura).

Doña Montserrat Manzaneque Lizano, Catedrática de Universidad (Universidad de Castilla La Mancha).

Secretaria: Doña María Pilar Alberca Oliver, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Miguel Nave Pineda, Catedrático de Universidad (Universidad de Castilla-La Mancha).

Vocales:

Doña Laura Nieves Sierra García, Profesora Titular de Universidad (Universidad Pablo de Olavide).

Doña Laura Ballester Miquel, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Valencia).

Don David Toscano Pardo, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Huelva).

Secretaria: Doña Teresa Carmen Herrador Alcaide, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 204.19.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Economía Aplicada y Estadística.

Área de conocimiento: Economía Aplicada.

Comisión titular:

Presidente: Don Mariano Matilla García, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Máximo Cosme Camacho Alonso, Catedrático de Universidad (Universidad de Murcia).

Doña María Dolores Guilló Fuentes, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Alicante).

Don Francisco José Vázquez Hernández, Catedrático de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Secretaria: Doña Ana Martín Marcos, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Teresa Garín Muñoz, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Fernando Antonio López Hernández, Catedrático de Universidad (Universidad Politécnica de Cartagena).

Doña María Luz Mate Sánchez, Catedrática de Universidad (Universidad Politécnica de Cartagena).

Don Fernando Ignacio Sánchez Martínez, Catedrático de Universidad (Universidad de Murcia).

Secretario: Don Marc Vorsatz, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 204.20.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Derecho de la Empresa.

Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.

Comisión titular:

Presidente: Don Ángel Luis de Val Tena, Catedrático de Universidad (Universidad de Zaragoza).

Vocales:

Don José María Miranda Boto, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Santiago de Compostela).

Doña Amparo Esteve Segarra, Catedrática de Universidad (Universidad de Valencia).

Don Rodrigo Tascón López, Catedrático de Universidad (Universidad de León).

Secretaria: Doña Henar Álvarez Cuesta, Catedrática de Universidad (Universidad de León).

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Yolanda Sánchez-Urán Azaña, Catedrática de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Vocales:

Doña Mercedes López Balaguer, Catedrática de Universidad (Universidad de Valencia).

Doña Susana Rodríguez Escanciano, Catedrática de Universidad (Universidad de León).

Don Faustino Cavas Martínez, Catedrático de Universidad (Universidad de Murcia).

Secretario: Don Diego Álvarez Alonso, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Oviedo).

Número de plaza: 204.21.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Derecho Constitucional.

Área de conocimiento: Derecho Constitucional.

Comisión titular:

Presidente: Don Lucrecio Rebollo Delgado, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Juan Carlos Gavara de Cara, Catedrático de Universidad (Universidad Autónoma de Barcelona).

Doña Beatriz Susana Tomás Mallén, Profesora Titular de Universidad (Universidad Jaume I)

Don José María Porras Ramírez, Catedrático de Universidad (Universidad de Granada).

Secretaria: Doña Antonia Navas Castillo, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Julio Tenorio Sánchez, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Javier Tajadura Tejada, Catedrático de Universidad (Universidad del País Vasco).

Don José María Castellá Andreu, Catedrático de Universidad (Universidad de Barcelona).

Doña Ana María Gude Fernández, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Santiago de Compostela).

Secretaria: Doña Cristina Elías Méndez, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 204.22.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Derecho Constitucional.

Área de conocimiento: Derecho Constitucional.

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos José Vidal Prado, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

**Vocales:**

Doña María Aránzazu Moretón Toquero, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Valladolid).

Doña Patricia Rodríguez-Patrón Rodríguez, Profesora Titular de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Don Rafael Rubio Núñez, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Secretaria: Doña Antonia Navas Castillo, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Pedro Julio Tenorio Sánchez, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

**Vocales:**

Don Raúl Canosa Usera, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Doña Enriqueta Expósito Gómez, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Barcelona).

Doña Catalina Ruiz-Rico Ruiz, Catedrática de Universidad (Universidad de Jaén).

Secretaria: Doña Cristina Elías Méndez, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 204.23.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Derecho Penal y Criminología.

Área de conocimiento: Derecho Penal.

**Comisión titular:**

Presidente: Don Alfonso Serrano Maíllo, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

**Vocales:**

Don Ricardo Manuel Mata Martín, Catedrático de Universidad (Universidad de Valladolid).

Doña María Pilar Otero González, Catedrática de Universidad (Universidad Carlos III de Madrid).

Don Octavio García Pérez, Catedrático de Universidad (Universidad de Málaga).

Secretaria: Doña María Dolores Serrano Tárraga, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

**Comisión suplente:**

Presidenta: Doña Julia Roper Carrasco, Profesora Titular de Universidad (Universidad Rey Juan Carlos).

**Vocales:**

Don Enrique Sanz Delgado, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Alcalá).

Don Carlos Aránguez Sánchez, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Granada).

Doña Nieves Sanz Mulas, Catedrática de Universidad (Universidad de Salamanca).

Secretario: Don Juan Manuel Lacruz López, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 204.24.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Derecho Penal y Criminología.

Área de conocimiento: Derecho Penal.

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Ángeles Rueda Martín, Catedrática de Universidad (Universidad de Zaragoza).

Vocales:

Don Fernando Molina Fernández, Catedrático de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Doña María José Benítez Jiménez, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Málaga).

Don Manuel Cancio Meliá, Catedrático de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Secretario: Don Juan Manuel Lacruz López, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidente: Don Alfonso Serrano Maíllo, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Nieves Sanz Mulas, Catedrática de Universidad (Universidad de Salamanca).

Don Octavio García Pérez, Catedrático de Universidad (Universidad de Málaga).

Doña Laura Pozuelo Pérez, Profesora Titular de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Secretaria: Doña María Dolores Serrano Tárraga, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 204.25.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Geografía.

Área de conocimiento: Geografía Humana.

Comisión titular:

Presidente: Don Gregorio Canales Martínez, Catedrático de Universidad (Universidad de Alicante).

Vocales:

Don Víctor Fernández Salinas, Catedrático de Universidad (Universidad de Sevilla).

Don Juan Antonio Márquez Domínguez, Catedrático de Universidad (Universidad de Huelva).

Doña María Carmen Cañizares Ruiz, Catedrática de Universidad (Universidad de Castilla La Mancha).

Secretaria: Doña María Rocío Silva Pérez, Catedrática de Universidad (Universidad de Sevilla).

**Comisión suplente:**

Presidente: Don David Cocero Matesanz, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

**Vocales:**

Don Ángel Pueyo Campos, Catedrático de Universidad (Universidad de Zaragoza).

Doña Carmen Mínguez García, Profesora Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Doña Concepción Camarero Bullón, Catedrática de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Secretaria: Doña Marta Gallardo Beltrán, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 204.26.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Prehistoria y Arqueología.

Área de conocimiento: Arqueología.

**Comisión titular:**

Presidenta: Doña María del Mar Zarzalejos Prieto, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

**Vocales:**

Doña Sonia Gutiérrez Lloret, Catedrática de Universidad (Universidad de Alicante).

Don Oriol Olesti Vila, Profesor Titular de Universidad (Universidad Autónoma de Barcelona).

Don Víctor Revilla Calvo, Catedrático de Universidad, Catedrático de Universidad (Universidad de Barcelona).

Secretaria: Doña María del Pilar Corrales Aguilar, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Málaga).

**Comisión suplente:**

Presidenta: Doña Carmen Guiral Pelegrín, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

**Vocales:**

Doña Raquel Castelo Ruano, Profesora Titular de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Don José Miguel Noguera Cerdán, Catedrático de Universidad (Universidad de Murcia).

Doña Darío Bernal Casasola, Catedrática de Universidad (Universidad de Cádiz).

Secretaria: Doña Macarena de los Santos Bustamante Álvarez, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Granada).

Número de plaza: 204.27.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Historia Moderna.

Área de conocimiento: Historia Moderna.

**Comisión titular:**

Presidente: Don Luis Antonio Ribot García, Profesor Emérito (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Bethany Aram Worzella, Catedrática de Universidad (Universidad Pablo de Olavide).

Don Tomás Antonio Mantecón Movellán, Catedrático de Universidad (Universidad de Cantabria).

Don José Manuel Santana Pérez, Catedrático de Universidad (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria).

Secretaria: Doña Cristina Borreguero Beltrán, Catedrática de Universidad (Universidad de Burgos).

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Sagrario Aznar Almazán, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Santiago Martínez Hernández, Profesor Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Don José Antonio Guillén Barrendero, Profesor Titular de Universidad (Universidad Rey Juan Carlos).

Doña Susana Truchuelo García, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Cantabria).

Secretario: Don Fernando Andrés Robres, Catedrático de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Número de plaza: 204.28.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Historia Antigua.

Área de conocimiento: Historia Antigua.

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Luz Neira Jiménez, Catedrática de Universidad (Universidad Carlos III de Madrid).

Vocales:

Don Lázaro Gabriel Lagóstena Barrios, Catedrático de Universidad (Universidad de Cádiz).

Doña Pilar Pavón Torrejón, Catedrática de Universidad (Universidad de Sevilla).

Don Juan José Palao Vicente, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Salamanca).

Secretario: Don Sabino Perea Yébenes, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Estela Beatriz García Fernández, Profesora Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Vocales:

Doña María Josefa Castillo Pascual, Profesora Titular de Universidad (Universidad de La Rioja).

Don Víctor Revilla Clavo, Catedrático de Universidad (Universidad de Barcelona).

Doña Juana López Medina, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Almería).

Secretario: Don Raúl González Salinero, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 204.29.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Historia Antigua.

Área de conocimiento: Historia Antigua.

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Luz Neira Jiménez, Catedrática de Universidad (Universidad Carlos III de Madrid).

Vocales:

Don Anthony Álvarez Melero, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Sevilla).

Don Ángel Padilla Arroba, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Granada).

Doña Henar Gallego Franco, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Valladolid).

Secretario: Don Raúl González Salinero, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Rosario Hernando Sobrino, Profesora Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Vocales:

Don Adolfo Domínguez Monedero, Catedrático de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Don Manuel Enrique Ramírez Sánchez, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria).

Doña Estela Beatriz García Fernández, Profesora Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Secretario: Don Javier Cabrero Piquero, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 204.30.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Ciencia Política y de la Administración.

Área de conocimiento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

Comisión titular:

Presidente: Don Luis José Ramiro Fernández, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Araceli Mateos Díaz, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Salamanca).

Don José Javier Laso Pérez, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Salamanca).

Don Carlos Javier González Villa, Profesor Titular de Universidad (Universidad Castilla la Mancha).

Secretaria: Doña María Carmen Quesada Alcalá, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María del Carmen González Enríquez, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Antonio Manuel Díaz Fernández, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Cádiz).

Don Rafael Martínez Martínez, Catedrático de Universidad (Universidad de Barcelona).

Doña Patricia Otero Felipe, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Burgos).

Secretario: Don Antonio Manuel Jaime Castillo, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 204.31.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Sociología III (Tendencias Sociales).

Área de conocimiento: Sociología.

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Jesús Funes Rivas, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Fernando García Selgas, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Don José Miguel Beriain Razquín, Catedrático de Universidad (Universidad Pública de Navarra).

Don Luis Enrique Alonso Benito, Catedrático de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Secretaria: Doña Teresa Jurado Guerrero, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidente: Don Jorge Alberto Benedicto Millán, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Margarita Barañano Cid, Profesora Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Don José Antonio Santiago García, Profesor Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Doña Amparo Lasén Díaz, Profesora Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Secretario: Don Oscar Jaime Jiménez, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 204.32.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia.

Área de conocimiento: Lógica y Filosofía de la Ciencia.

Comisión titular:

Presidente: Don David Teira Serrano, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Antonio Gaitán Torres, Profesor Titular de Universidad (Universidad Carlos III de Madrid).

Don Manuel de Pinedo García, Catedrático de Universidad (Universidad de Granada).

Doña María de la Concepción Caamaño Alegre, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Valladolid).

Secretaria: Doña María Cristina Corredor Lanás, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidente: Don José Francisco Álvarez Álvarez, Profesor Emérito (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Josep Ermeland Corbí Fernández de Ibarra, Catedrático de Universidad (Universidad de Valencia).

Doña María José García Encinas, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Granada).

Doña María Josefa Alcaraz León, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Murcia).

Secretaria: Doña María Jiménez Buedo, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 204.33.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia.

Área de conocimiento: Lógica y Filosofía de la Ciencia.

Comisión titular:

Presidente: Don David Teira Serrano, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Jesús Vega Encabo, Catedrático de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Don Fernando Inocencio Broncano Rodríguez, Catedrático de Universidad (Universidad Carlos III de Madrid).

Doña Concepción Martínez Vidal, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Santiago de Compostela).

Secretaria: Doña María Cristina Corredor Lanas, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidente: Don Cristian Saborido Alejandro, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Salvador Rubio Marco, Catedrático de Universidad (Universidad de Murcia).

Doña María del Mar Cerezo Lallana, Catedrática de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Doña Susana Gómez López, Catedrática de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Secretaria: Doña María Jiménez Buedo, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 204.34.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Informática y Automática.

Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.

Comisión titular:

Presidenta: Doña Raquel Dormido Canto, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña Rosario Aragües Muñoz, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Zaragoza).

Don Juan Garrido Jurado, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Córdoba).

Doña José Antonio López Orozco, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Secretaria: Doña María Guinaldo Losada, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidente: Don Rubén Heradio Gil, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña María Guijarro Mata-García, Profesora Titular de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Don Francisco Javier Vázquez Serrano, Catedrático de Universidad (Universidad de Córdoba).

Don Fernando Matía Espada, Catedrático de Universidad (Universidad Politécnica de Madrid).

Secretaria: Doña María del Rocío Muñoz Mansilla, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 204.35.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Informática y Automática.

Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.

Comisión titular:

Presidenta: Doña Raquel Dormido Canto, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Francisco Javier Vázquez Serrano, Catedrático de Universidad (Universidad de Córdoba).

Doña Matilde Santos Peñas, Catedrática de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Don Eduardo Montijano Muñoz, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Zaragoza).

Secretaria: Doña María Guinaldo Losada, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidente: Don Rubén Heradio Gil, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Pablo San Segundo Carrillo, Catedrático de Universidad (Universidad Politécnica de Madrid).

Don Jorge Eugenio Jiménez Homero, Catedrático de Universidad (Universidad de Córdoba).

Don Juan Garrido Jurado, Profesor Titular de Universidad (Universidad de Córdoba).

Secretaria: Doña María del Rocío Muñoz Mansilla, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 204.36.

Categoría: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Sistemas de Comunicación y Control.

Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática.

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Carolina Mañoso Hierro, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Don Enrique Arias Antúnez, Catedrático de Universidad (Universidad de Castilla la Mancha).

Don José Alberto Benítez Andrade, Profesor Titular de Universidad (Universidad de León).

Doña Matilde Santos Peña, Catedrática de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Secretario: Don Miguel Romero Hortelano, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidente: Don Pablo Ruiperez García, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

Doña María Teresa García Ordás, Profesora Titular de Universidad (Universidad de León).

Don Isaías García Rodríguez, Profesor Titular de Universidad (Universidad de León).

Doña M.<sup>a</sup> del Carmen Carrión Espinosa, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Castilla la Mancha).

Secretaria: Doña María del Rocío Muñoz Mansilla, Profesora Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).